



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1347/2025

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL PROF. DR. JOSÉ MÉNDEZ GAONA.

15 de octubre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/2033/2025 del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el cual eleva el pedido de permiso del Prof. Dr. José Méndez Gaona, Profesor Encargado de Cátedra del Departamento de Ciencias Básicas de las asignaturas: Física II, Física de la Atmósfera II y Física VII, quien solicita permiso con goce de sueldo, con vigencia desde el 16 al 17 de octubre del 2025.

El motivo obedece a que el docente participará del Taller de "Modificación de la Radiación Solar", a llevarse a cabo en la ciudad de Bogotá, Colombia.

Que el Departamento de Enseñanza junto con el Docente tomaran los recaudos necesarios, para que el desarrollo de las asignaturas no se vea afectado.

El parecer favorable del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, al Prof. Dr. JOSÉ MÉNDEZ GAONA, C.I.C. N° 2.614.587, en carácter de Profesor Encargado de Cátedra del Departamento de Ciencias Básicas, de las asignaturas: Física II, Física de la Atmósfera II y Física VII, con vigencia desde el 16 al 17 de octubre del 2025.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana